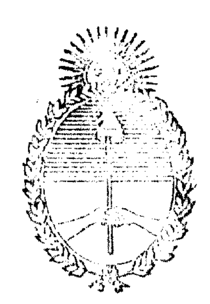
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 1º de setiembre de 1982

NUMERO 24.995

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3783

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423|1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 452. — Bs. As. 27|8|82. — Desígnase en comisión transitoria de servicio a la República de Venezuela, al señor Secretario General de la Presidencia de la Nación, General de Brigada D. Jorge Alberto Marque, quien ha sido especialmente invitado como delegado especial a la realización del XXIII Congreso Latinoamericano de Siderurgia "ILAFA-23" y la Asamblea General de Socios de ILAFA, que tendrá lugar a partir del 19 de setiembre de 1982.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

DECRETO Nº 447. — Bs. As., 27|8|82. — Déjase sin efecto la sanción disciplinaria de 30 días de arresto que fuera impuesta al Cabo Gabriel Antonio Ferri, de la IX Brigada Aérea, por "reincidente en retirarse de la Guarnición Aérea sin la autorización correspondiente del Jefe de la misma, permaneciendo fuera por un término de doce días, con el agravante de hacerlo mientras cumplía una sanción disciplinaria. Impónese al citado suboficial Subalterno, la sanción disciplinaria de "Destitución", por comprendido en los Artículos 716, inciso 1º; 720, inciso 6º y 718, segundo párrafo del Código de Justicia Militar (LA 6), perdiendo todos los derechos que tuviere contra el Estado, en su calidad de individuo de las Fuerzas Armadas. Téngase por rescindido su "compromiso de servicios".

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 435. — Bs. As., 26|8|82. — Autorízase a la Subsecretaría de Seguridad Social del Ministerio de Acción Social a celebrar con IBM Argentina S. A., el convenio de locación de máquinas, dispositivos y demás accesorios que conforman el equipo de sistematización de datos y su mantenimien., por el período de un año a partir del 1º de enero de 1982.

DECRETO Nº 453. — Bs. As., 27|8|82. — Autorízase al señor Director General de Programación y Legislación de la Subsecretaría de Seguridad Social, doctor D. Carlos Alberto Paillas, a trasladarse a la ciudad de México (México) para participar en representación de la mencionada Subsecretaría en la XXV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en la VII Reunión de la Comisión Americana Jurídico Social y en la celebración del XL Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tendrán lugar en dicha ciudad del 3 al 10 de setiembre del corriente año.


19820901



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMPLEJO PETROQUIMICO BAHIA BLANCA

Desígnase representante del Ministerio de Economía en el Consejo Interministerial del citado Complejo.

RESOLUCION
Nº 183
Bs. As., 3/8/82

VISTO la Ley 22.520 y la Resolución del Ministerio de Economía Nº 210, del 12 de marzo de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 2675 del 5 de setiembre de 1977 corresponde al Ministerio de Economía designar representante en el Consejo Interministerial del Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

Que por Decreto Nº 100 del 15 de julio de 1982 se designó Subsecretario de Industria al Doctor Jorge Ramón Castro Calou.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha tomado la intervención que le compete conforme lo establecido en el Artículo 7º inciso d) de la Ley 19.549.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase representante del Ministerio de Economía en el Consejo Interministerial del Complejo Petroquímico Bahía Blanca al Señor Subsecretario de Industria, Doctor Jorge Ramón Castro Calou, quien ejercerá la Presidencia del referido Consejo en el caso previsto en el Artículo 3º de la Resolución del Ministerio de Economía número 210/82.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dagnino Pastore

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMPLEJO PETROQUIMICO BAHIA BLANCA

Desígnase Consejero en el Consejo Interministerial del citado Complejo.

RESOLUCION
Nº 188
Bs. As., 23/8/82.

VISTO la Ley Nº 22.520 y la Resolución del Ministerio de Economía Nº 210, del 12 de marzo de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 2.675 del 5 de setiembre de 1977 corresponde al Ministerio de Economía designar representantes en el Consejo Interministerial del Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

Que el Ingeniero José Benito Rodiño Riviere, que integraba el mencionado Consejo como representante del Ministerio de Economía, ha sido designado Subsecretario de Combustibles, por lo que se ve imposibilitado de continuar ejerciendo aquella función.

Que, en consecuencia, corresponde proceder al nombramiento de su reemplazante.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha tomado la intervención que le compete conforme lo establecido en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase como Consejero en el Consejo Interministerial del Complejo Petroquímico Bahía Blanca, en representación del Ministerio de Economía, al Doctor Luis Antonio García Conde.

Art. 2º — Ratifícase la designación del Consejero Doctor Guillermo Blanco como representante del Ministerio de Economía en el referido Consejo quien, asimismo, ejercerá la función de reemplazante del Señor Subsecretario de Industria en la Presidencia del Consejo en el caso previsto en el Artículo 3º de la Resolución del Ministerio de Economía Nº 210/82.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dagnino Pastore

MINISTERIO DE DEFENSA

FUERZAS ARMADAS

Requisitos para la constitución de asociaciones de personal militar o de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, comprendiendo a miembros de más de una Fuerza.

RESOLUCION
Nº 393
Bs. As., 19/8/82

VISTO la Resolución 1031/81 del Instituto Nacional de Acción Mutual y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Acción Mutual exige a las mutuales integradas por personal de las Fuerzas Armadas la presentación de una constancia de la autorización conferida por el respectivo Comando en Jefe de la Fuerza y de tratarse de las Fuerzas de Seguridad por la autoridad superior de la misma, para la inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades.

Que asimismo se requiere la correspondiente autorización para el uso de emblemas o elementos distintivos de uso exclusivo de las Fuerzas.

Que la reglamentación en vigor en las Fuerzas Armadas no contempla el caso de asociaciones integradas por personal de más de una Fuerza.

Que es necesario reparar esta omisión y simplificar el trámite de autorización.

Que es conveniente comprender en la presente resolución a aquellas asociaciones que no revisten carácter mutual, en concordancia con las reglamentaciones de las Fuerzas.

Por ello,

El Ministro
de Defensa
Resuelve:

Artículo 1º — Las asociaciones de personal militar o de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina que se constituyan comprendiendo a miembros de más de una Fuerza, deberán solicitar autorización al Ministerio de Defensa, presentando sus estatutos.

Art. 2º — El Ministerio de Defensa, previa consulta a los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas y con su conformidad, extenderá la autorización, así como la necesaria para la utilización de emblemas o elementos distintivos.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, infórmese a los organismos provinciales competentes y archívese.

Martínez Vivot

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

PRECIOS

Fíjase el importe que el establecimiento faenador percibirá del adjudicatario por derecho de extracción de epitelio lingual.

RESOLUCION
Nº 680
Bs. As., 26/8/82

VISTO que por Resolución Nº 305, de fecha 8 de mayo de 1981 dictada por este Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), se fija en pesos trescientos ($ 300) el importe que los establecimientos faenadores percibirán por derecho de extracción de epitelio lingual, y

CONSIDERANDO:

Que el estudio realizado por los Servicios que integran el mencionado Organismo, surge la necesidad de fijar un precio equitativo para el epitelio lingual, en virtud de los incrementos habidos a la fecha, desde la vigencia de la Resolución antes citada.

Que el importe que se fija por la presente resolución está ajustado a cifras suministradas por organismos oficiales, a los que se recurrió para tal fin.

Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas por el Artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 374, de fecha 6 de marzo de 1972 y Decreto Nº 1282, de fecha 26 de junio de 1959 y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 182, del 11 de enero de 1973,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase por todo concepto en pesos ochocientos ($ 800) por lengua bovina el importe que el establecimiento faenador percibirá del adjudicatario, incluido el derecho de extracción de epitelio para su posterior procesamiento en la elaboración de vacunas antiaftosa.

Art. 2º — El importe establecido en el artículo anterior deberá ser abonado por las firmas elaboradoras de vacunas antiaftosa a los establecimientos faenadores que le fueran adjudicados, a partir del 1º del mes siguiente correlativo de la fecha de publicación de la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, tómese nota, comuníquese a las Direcciones Generales de los Servicios de Laboratorios (SELAB) y de Inspección de Productos Animales (SIPA), para su conocimiento y demás efectos y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

Emilio J. Gimeno

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO
DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

5 DE AGOSTO DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57

(Continuación)

168.200 — Boletín de la Clínica de Endocrinología y Metabolismo — nº 2 — vol. 17 — prop. Dir: Juan Reforzo Membrives — Bas. Cap. XII/81.
168.201 — Noticiero Frutícola — quincen. — nº 1392 — prop. Corporación Frutícola Argentina — dir: Andrés Campos — Bas. Cap. VII/82.
168.202 — Tecnoil — mens. — a. 3 — nº 35 — prop. Dir: María Margarita Serenelli — Bas. Cap. VI/82.
168.203 — Boletín Informativo para Profesionales de Primer Nivel — mens. — nº 1 — prop. Instit. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados — dir: Jorge Gómez López. Bas. Cap. VII/82.
168.204 — Correo Cristiano — trim. — nº 3 — prop. Enid Faith Cohen — dir: Faith Cohen — Bas. Cap. IX/82 Témperley.
168.211 — Reglamento de pelota al Cesto — aut. Anón. — edt. Stadium — 4º r. — Bas. VI/82.
168.212 — Fútbol. Entrenamiento con pelotas — auts. Hans Studener y Werner Wolf — trad. Silvia Bonnhoff —ilustrado — edt. Stadium — Bas. VI/82.
168.213 — Basquetbol — 1º r. — aut. Dragomir Kirkov — edt. Stadium — ilustrado — Bas. IV/79.
168.221 — Caldeado a temple de roca — (Art. nº 57) — aut. y edit: Antonio Vázquez Guisande. Bas. VII/82.
168.222 — Al reflejar el alba — (Art. nº 57) — aut. y edit. Antonio Vázquez Guisande. Bas. VI/82.

Editadas por: "Astrea":

168.244 — El daño en la responsabilidad civil — aut. Eduardo A. Zannoni — Bas. II/82.
168.245 — Fondo de comercio — (Rég. legal transfer.) — aut. Jorge O. Zunino — Bas. II/82.
168.246 — Silencio de la administración y plazos de caducidad — aut. Guillermo Andrés Muñoz — Bas. III/82.
168.247 — Legítima y Sucesión Intestada — aut. José Ignacio Cafferata — Bas. IV/82.
168.248 — Tratado de derecho del Trabajo — auts.: Antonio Vázquez Vialard (y direcc.) — Humberto A. Podetti, y/o — Bas. III/82 — t. I — cap. 1/3.
168.249 — Las Ideologías y el derecho — aut. Elisa A. Méndez de Smith — Bas. III/82.
168.250 — Tratado de derecho del trabajo — t. II — cap. 4 — 7 — auts. Antonio Vázquez Vialard (y direcc.) — Justo López, y/o — Bas. IV/82.
168.251 — Constitución de la Nación Argentina — 2º ed — aut. Anón. — Aportes, recop. estudio: Helio Juan Zarini — Bas. III/82.
168.252 — Política Social — aut. Humberto A. Podetti — Bas. V/82.
168.253 — Sociedades Comerciales — ley 19.550 y modif. — com. anot. concord. — t I — art. 1/73 — aut. Alberto Víctor Verón — Bas. III/82.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial: Del día 24-6-82.

161.998 — Porfirinas y Porfirias — Etiopatogenia... — aut. Alcira M. del C. Batlle — Pedro H. Magnin — y/o — edt. Eudeba — Bas. V/81.
162.001 — Introducción al cálculo de probabilidades — aut. B. V. Gnedenko y A. I. Jinchin — trad: Eduardo L. Ortiz - Renee Inés Weyland — edt. Eudeba — 8º ed — Bas. IV/81.
161.994 — Análisis Matemático I: Tema III Propiedades de los números reales — aut. Alicia Checchi de Pacharoni — edt. Teuco — Cba. V/82.

e. 1º/9 Nº 5.888 v. 1º/9/82

6 DE AGOSTO DE 1982

168.270 — La Nación — Nº 39.756/781 — Bs. As. Cap. VIII/82.
168.271 — La Nación — Revista — número 673/76 — Bs. As. Cap. VIII/82.
168.272 — Revista Diners — Nº 147 — Bs. As. Cap. VIII/82.
168.273 — La Semana Médica — Nº 17/20 (t. 160) — 1/4 (T. 161) — Bs. As. Capital VIII/82.
168.274 — Chascomús Rural — a.3 — Nº 18 — Bs. As. VIII/82 Chascomús.
168.275 — La Voz de Santa Rita — Bs. As. Cap. VI/82.
168.276 — Revista Universitarios — número 5 — Salta ciudad VII/82.
168.277 — Boletín Municipal de Bella Vista — Nº 26/28 — Ctes. VII/82 — B. Vista.
168.278 — Verdad — Nº 1.951/64 — Bs. As. VII/82 Luján.
168.279 — Juventud — Nº 252 — Montes de Oca VII/82.
168.280 — Glos Polski — Nº 23/26 — Bs. As. Cap. VII/82.
168.281 — Comienzos — Nº 12 — Bs. As. VII/82 City Bell.
168.282 — La Nación Croata (Hrvatski Narod) — Nº 179/80 — Bs. As. Cap. VII/82.
168.283 — Boletín de la Amigas de Betania (Sagrado Corazón) — Nº 2 — Cba. VII/82 — V. Allende.
168.284 — Panorama de Tanti — S. Fe VII/82 Rosario.
168.285 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela — Nº 331 — S. Fe VII/82 Rafaela.
168.286 — Tabor — Nº 1/8 — Bs. As. Capital VIII/82.
168.287 — Revista Desembarco — número 114 — Bs. As. Cap. VIII/82.
168.288 — Medical Mag. — Nº 18/28 — Bs. As. Cap. VII/82.
168.289 — Expreso Imaginario — Bs. As. Cap. VII/82.

Inscriptas

168.347 — H2 O +... — aut. Adriano Augusto Biolcati — edt. Algoritmo — Buenos Aires VI/82.

Editadas por "Silandia" Bs. As. X/81:

168.292 — Noches Informales — canc. Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.293 — Una Copa al Mostrador — canc. — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.294 — Carrolas — anduriña — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.295 — Comiendo Brevas — canc. — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.296 — Anduriñas — anduriña — — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.297 — Por la Ruta Marina — anduriña — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.298 — Sin Brida ni Estribo — canc. anduriña — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.299 — Teño o Ceo ya terra — anduriña — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.300 — Aquel Corazón que Heriste — bolero — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.301 — Todo sera para ti — canc. — Mús.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.305 — Noches Informales — canc. — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.306 — Una Copa al Mostrador — canc. — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.307 — Carrolas — anduriña — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.308 — Comiendo Brevas — canc. — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.309 — Aduriñas — anduriña — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.310 — Por la Ruta Marina — anduriña — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.311 — Sin Brida Estribo — canc. Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.312 — Teño o Ceo ya terra — anduriña — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.



168.313 — Aquel Corazón que Heriste — bolero — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.314 — Todo sera para Ti — canc. — Let.: Silazul - Carlos de Urquijo.
168.332 — Luz o Tiniebla. — Aut. y edit.: Juanita Chamorro Pérez. — Mdza. XII|79.
168.333 — Mi poema largo y oraciones. — Aut. y edit.: Juanita Chamorro Pérez. — Mdza. XII|78.

Editadas por Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

168.348 — La carta general topográfica de la República Argentina. — Aut.: Antonio M. Saralegui. — Bs. As. IX|81.
168.349 — Ciencia, Técnica y Sociedad. — Aut.: Félix Cernuschi. — Bs. As. VIII|81.
168.350 — Topografía y Fotogrametría. — Aut.: Antonio M. Saralegui. — Bs. As. XI|81.
168.351 — Esbozo para una teoría del Partido Antisistema. — Aut.: Mario Justo López. — Bs. As. VI|81.
168.355 — Experiencias e Iluminaciones. — Aut.: Rubén H. Zorrilla. — Edt.: El Archibrazo Editor. — Bs. As. VI|82. (Copyr.: el autor).
168.358 — Felicidad y amistad en Aristóteles. — (Tesis). — Aut.: Belisario Ortiz y Bustos. — Dir.: Cesáreo López Salgado. — Edt.: U.N. de Cba. — Fac. Filosofía Humanidades. — Cba., V|82. — Editas por Pomaire S. A.
168.361 — Su espíritu inocente. — Aut.: Alicia Steimberg. — Bs. As. XII|81.
168.362 — Encerrar la dama. — Aut.: Guillermo Rodríguez. — Bs. As. XII|81.
168.363 — Ni el tiro del final. — Aut.: José Pablo Feinmann. — Bs. As. II|82.
168.370 — Convicción. — Diaria. — a. 4 Nº 1.254. — Prop. Edit. Convicción S. A. — Dir.: Hugo Ezequiel Lezama. Bs. As. Cap. VII|82.
168.371 — El Progreso. — Quincen. — a. 36. — Nº 850. — Prop. Dir.: Isaac Pluda. — Bs. As. VII|82. — Hurlingham
168.372 — Creer. — Mens. — a. 8. — Nº 88. — Prop. Edit. El País S.A.I.C.F. e I. — Dir.: Bernardo Neustadt. — Bs. As. Cap. VIII|82.
168.373 — Extra. — Mens. — a. 18. — Nº 206. — Prop. Edit. El País. S. A. —Dir.: Bernardo Neustadt. — Bs. As. Cap. VIII|82.
168.374 — Analisis. — Mens. — a. 1. — Nº 3. — Prop. Dir.: Luis Cardozo - Armando Marino, y/o. — Bs. As. VI|82. Pdo. de Pilar.
168.375 — Karate Visión. — Mens. — a. 1. — Nº 1. — Prop.: José Mario Pérez González. — Dir.: Carlos Tomás Melgarejo. — Bs. As. Cap. VIII|82.
168.376 — La Verdad. — a. 7. — Nº 97. — Prop. Dir.: Carmen Polín de Zuccoli. — Bs. As. VII|82. — Merlo.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

162.205 — Cuanta Milonga. — Aut.: Amado Alberto Ribero. — Mús.: ejecutada en Ttro. Odeón de Mar del Plata. — Bs. As. XII|81.
Del 6|7|82:
163.561 — Guía del Médico y para Médico. — Aut.: Anónimo. — Edt.: Ramón A. Hassan. — Edt.: Nuestra Acción S.R.L. — Bs. As. VI|82.
Del 15|7|82:
164.675 — Fue una vez en Belén. — Aut.: Aldemar - Marta Milesi. — Repres. en Ttro. La Piedad. — Bs. As. Cap. XII|81.

e. 1º|9 Nº 5.889 v. 1º|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 326

14|5|82

Ref.: Circular RUNOR — 1. Capítulo XVI. Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio. Transformación de una Agencia en Casa de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que de acuerdo con la autorización que oportunamente se le confirió, la Agencia de Cambio "Cambio Mildesa S.A. Bolsa y Turismo" iniciará el 17 del mes en curso sus actividades como Casa de cambio, en su sede de la calle Reconquista 527, Capital Federal, quedando inscripta en el Registro de Casas de Cambio bajo el Nº 596.

En virtud de ello, a partir de esa fecha caducará la autorización que tenía la entidad para actuar como Agencia de Cambio bajo el Nº 1.149.

e. 1º|9 Nº 5.918 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 351

9|6|82

Ref.: Circular RUNOR — 1. Cap. XVI. Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio. Iniciación de actividades de una casa de cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en virtud de la autorización que oportunamente se le confirió, la firma Camsa Sociedad Anónima Cambio, Bolsa y Turismo" iniciará actividades como casa de cambio el 15 del corriente mes en el local ubicado en 25 de Mayo 2627, Galería "Vía Teresa", Locales 17 y 18, ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, quedando inscripta en el Registro de Casas de Cambio bajo el Nº 597.

e. 1º|9 Nº 5.919 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 352

9|6|82

Ref.: Circular CREFI — 1. X — Autorización para operar en moneda extranjera. Iniciación de actividades.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 10 del actual el Banco Mariva S.A. comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

e. 1º|9 Nº 5.920 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 363

18|6|82

Ref.: Circular RUNOR — 1. Cancelación e Inscripción en el Registro de Corredores de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en virtud de la autorización que oportunamente se confirió al señor Hernán Fernando López León para constituir una sociedad de corredores de cambio con el señor Fernando López León, a partir del 21 del corriente iniciará actividades "López León y Cía. Sociedad Colectiva Corredores de Cambio".

Consecuentemente, se producirán en el Registro de Corredores de Cambio las siguientes modificaciones:

Nº de Inscripción: 472. Firma —cancelada—: Fernando López Leon. Nº de Inscripción: 472. Firma —inscripta—: "López León y Cía. Sociedad Colectiva - Corredores de Cambio". Socios: Fernando López León y Hernán Fernando López León.

e. 1º|9 Nº 5.921 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 366 22|6|82

Ref.: Circular RUNOR - 1. Cancelación e iscripción en el Registro de Corredores de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en virtud de la autorización que oportunamente se confirió al señor José Antonio Fernández Díaz para constituir una sociedad de corredores de cambio con el señor Vicente Frisone, a partir de la fecha se producirán en el Registro de Corredores de Cambio las siguientes modificaciones:

Nº de Inscripción: 338. Vicente Frisone. Firma: Cancelada. Nº de Inscripción 338. "Vicente Frisone y José Antonio Fernández Díaz S.C.". Firma inscripta. Socios: Vicente Frisone, José Antonio Fernández Díaz.

Por otra parte, les aclaramos que el corredor de cambio señor Jamil Tabet fue inscripto oportunamente bajo el Nº 478, en lugar del consignado en la Circular R.F. 1430 del 11 de enero de 1982.

e. 1º|9 Nº 5.922 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 370 29|6|82

Ref.: Circular RUNOR - 1. Capítulo XVI. Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio. Transformación de la naturaleza jurídica de una agencia de cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que con motivo de la transformación de su naturaleza jurídica, a partir del 1º de julio próximo "Cambio Unión Sociedad en Comandita por Acciones" continuará funcionando como agencia de cambio bajo la denominación de "Cambio Unión Sociedad Anónima", conservando su inscripción con el número 1069 en el Registro de Agencias de Cambio.

e. 1º|9 Nº 5.923 v. 1º|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 371 29|6|82

Ref.: Circular CREFI - 1. X - Autorización para operar en moneda extranjera. Iniciación de actividades.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 1º de julio próximo la Caja Nacional de Ahorro y Seguro comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

e. 1º|9 Nº 5.924 v. 1º|9|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a HECTOR RAMON YANCE, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 103|32, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Yance Ramón Héctor s|Infracción Arts. 363 inc. b) punto 4º Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 26 de agosto de 1982. Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Héctor Ramon Yance en los términos del art. 1105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 1º|9 Nº 5.925 v. 1º|9|82

Se hace saber a ALBERTO ORLANDO BERMUDES, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 105|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Bermudes Alberto Orlando s|Infracción Arts. 363 inc. b) punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 26 de agosto de 1982. Visto, atento que la parte interesada no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida declárase rebelde a Alberto Orlando Bermudes en los términos del art. 1105 del Código". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 1º|9 Nº 5.926 v. 1º|9|82

Se hace saber a LUIS ALFREDO CARCEDO, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 104|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Carcedo Luis Alfredo s|Infracción Arts. 363 inc. b) punto 4º del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 26 de agosto de 1982. Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Luis Alfredo Carcedo en los términos del art. 1105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 1º|9 Nº 5.927 v. 1º|9|82

ADUANA DE POCITOS

Art. 1101 Cód. Aduanero Ley 22.415

Se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALFREDO GUTIERREZ, SERAFIN MAMANI, LUIS VEDIA FLORES, GUIDO SANCHEZ, CARLOS SABINO OCHOA y LUIS AUCACHI, haciéndoles saber que disponen de diez (10) días perentorios para tomar intervención en el Sumario Contencioso Nº 270|80.PO, y plantear en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, ofrecer las pruebas que estimen conducentes o renunciar a las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (artículo 1105 Código Aduanero; Ley 22.415) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer defectos de forma (artículo 1104). — Asimismo deberán constituir domicilio en forma clara y precisa dentro del radio urbano de esta localidad asiento habitual de esta dependencia (artículo 1001 y 1004) y se les notifica que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primer presentación (Artículo 1030 y 1031 del citado texto legal).

Ricardo Ramon Elías. Administrador Aduana de Pocitos.

e. 1º|9 Nº 5.928 v. 1º|9|82

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

Art. 1137 Cód. Aduanero Ley 22.415

Se hace saber a SERGIO RUI BURIGO que en el Sumario Contencioso Nº 8|82, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 27 de agosto de 1982. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Sergio Rui Burigo, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el artículo 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el|los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415). — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, artículo 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, artículo 930 del Código Aduanero (Ley 22.415, siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el artículo 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a pesos 41.720.870 (cuarenta y un millones setecientos veinte mil ochocientos setenta pesos). La suma de los tributos es de $41.720.870 (cuarenta y un millones setecientos veinte mil ochocientos setenta). Notifíquese. — Firmado: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Gualeguaychú."

e. 1º|9 Nº 5.929 v. 1º|9|82

Art. 1137 Cód. Aduanero Ley 22.415

Se hace saber a JORGE OMAR AMORE que en el Sumario Contencioso Nº 5|82, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 27 de agosto de 1982. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Amore, Jorge Omar, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el artículo 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el|los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, artículo 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, artículo 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el artículo 1001 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a $ 45.555.080 (cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos). La suma de los tributos es de $ 45.555.080 (cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos. — Notifíquese. Firmado: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Gualeguaychú."

e. 1º|9 Nº 5.930 v. 1º|9|82

ADUANA DE SAN LORENZO

Artículo 1013, apartado h). Código Aduanero (Ley 22.415). En el Sumario Contencioso Nº 01|1982 SL. (EA 57-82-0116), que tramita por ante esta Aduana de San Lorenzo c|Sastre, Mario Edgardo y otros, por infracción al art. 970 de la Ley Nº 22.415 (Código Aduanero) y en los términos del art. 1013, apart. h), cito y emplazo por este medio al citado MARIO EDGARDO SASTRE, documento de identidad Nº 21.410, y que se domiciliaria en 3603 Beechwood Lynwood California 90262 Los Angeles (EE.UU.), para que en el perentorio plazo de diez (10) días hábiles Administrativo a partir de la publicación de la presente, comparezca por ante esta dependencia, sita en calle Mateo J. Gelvez 512 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fé, dentro del horario hábil de 12:00 a 17:00, a efectos de prestar declaración en los autos que se mencionan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. — Rafael Pinaya — Administrador Aduana San Lorenzo.

e. 1º|9 Nº 5.931 v. 1º|9|82

Artículo 1013, apartado h) — Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — En el Sumario de Prevención Nº 11|1982 S.L. (Ota. 62-82-142 ó EA 57-82-202) que tramita por ante esta Aduana de San Lorenzo caratulado "N.N. — Contrabando de importación, por infracción al art. 864, inc. a) Código Aduanero (Ley Nº 22.415), y en los términos del art. 1013, apartado h) del citado texto legal, cítese a quien ó quienes se consideren con derecho sobre una carrocería de automovil, marca DODGE - Coupe de Lujo, dos puertas, color crema, techo vinílico negro de origen brasilero, chapa identificatoria Chrysler Do Brasil S.A., modelo 1125, año 1971, Serie Nº G-022059, motor 318P-0521, para que en el perentorio plazo de Diez (10) días hábiles administrativo a partir de la publicación de la presente comparezca o comparezcan por ante esta dependencia, sito en calle Mateo J. Gelvez 512 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fé, dentro del horario hábil de 12:00 a 17:00, a efectos de prestar declaración en los autos que se mencionan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. — Rafael Pinaya — Administrador Aduana San Lorenzo.

e. 1º|9 Nº 5.932 v. 1º|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2400|82.
Empresa: Transportes Unidos del Sud S.R.L.
Domicilio: Dorrego 41 (5800) Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
Clase de Servicio: Pasajeros.
Itinerario: Solicita autorización para establecer como cabecera terminal a la ciudad de Zapala (Provincia del Neuquén) en los servicios que realiza entre las ciudades de Córdoba y San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén); suprimiendo el tramo Zapala - San Martín de los Andes.

Luis J. Fernández Alonso

$ 700.000 e. 1º|9 Nº 21.243 v. 1º|9|82

MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de Estatutos confeccionados de conformidad con la Resolución Nº 195|81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS DE CORRIENTES (S.O.E.V.C.)
ESTATUTO APROBADO POR RESOLUCION M.T. Nº 540 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1982

Estatutos del Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas

Artículo 1º — En corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta (24|9|60) se constituye el: Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas de Corrientes (S.O.E.V.C.) que agrupará el personal no jerarquizado de la actividad. Se excluye del agrupamiento a los capataces, encargados de sección o secciones administrativas y niveles superiores. Y comprenderá: a) operarios, empleados, cobradores, corredores y viajantes exclusivos de bodegas; b) operarios empleados, cobradores y viajantes exclusivos de casas sidreras y champagneras; c) operarios, empleados, cobradores, corredores y viajantes exclusivos de licorerías, destilerías de fábricas de vinagre y alcoholeros anexas a bodegas; d) operarios, empleados, cobradores corredores y viajantes exclusivos de casas fraccionadoras de vinos y depósitos de vinos; constitúyese y fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen mil ciento cuarenta y seis (1146) de la Capital de la Provincia de Corrientes en la República Argentina; tendrá como zona de actuación todo el territorio de la Provincia de Corrientes.

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de once (11) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Gremial; Secretario Administrativo; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Vocales Titulares 1º; 2º; 3º; 4º. Habrá Vocales Suplentes que solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de los vocales titulares.

El mandato de los mismos durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelectos en las condiciones regladas en la Ley 22.105 en el artículo 15º, primer párrafo.

Cantidad de afiliados cotizantes es de ciento seis (106) asociados.

e. 1º|9 Nº 5.935 v. 1º|9|82

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE BAHIA BLANCA
ESTATUTO SINTETIZADO APROBADO POR RES. M.T. Nº 554|82

CAPITULO 1º

Del nombre, constitución y domicilio

Artículo 1º — En la localidad de Gral. Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, a los treinta días del mes de setiembre de 1944, se constituye el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Bahía Blanca, que agrupará los obreros y empleados de la industria de la Carne, y al personal que se desempeña en Peladeros de Aves, pertenecientes a establecimientos frigoríficos. Quedan excluidos los capataces y personal de niveles superiores y quienes poseen personal subordinado o facultado para aplicar sanciones disciplinarias. Se fija como domicilio legal la calle Juan José Paso 684, de la mencionada localidad. Tendrá como zona de actuación el partido de Bahía Blanca de la Pcia. de Buenos Aires, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO 3º

Comisión Directiva

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de ocho miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y cuatro vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares, su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Número de afiliados al tiempo de aprobación de Estatuto

Al 24.6.82 la Organización tiene 1.097 afiliados en actividad más 229 afiliados jubilados, haciendo por lo tanto un total general de 1.326 afiliados.

e. 1º|9 Nº 5.936 v. 1º|9|82

SINDICATO TRABAJADORES MANIPULEO, EMPAQUE Y EXPEDICION DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS DE CUYO
APROBADO POR RESOLUCION M.T. Nº 582 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1982

Del nombre (Constitución, Agrupamiento, Domicilio, Zona de Actuación, Determinación de Actividad, Categorías Representadas).

Artículo 1º — En la Ciudad de Mendoza a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se constituyó el Sindicato de Trabajadores de Manipuleo, Empaque y Expedición de Frutas Frescas y Hortalizas de Cuyo, que agrupará a los trabajadores de la actividad de los establecimientos de manipuleo, empaque y expedición de frutas frescas y hortalizas y cosechadores o recolectores de frutas, ya sea para empacar, comercializar o industrializar e incluidos empleados administrativos; quedan excluidos del agrupamiento el personal jerarquizado, a saber capataz, encargado, jefe de sección, administrador y aquellos que tienen facultades de aconsejar o aplicar sanciones disciplinarias y|o de decisión en la empresa y todo aquel comprendido o pueda comprender los aspectos a que alude el Artículo 2 del Decreto 640|80, con domicilio legal en calle Montecaseros 1147 de la ciudad de Mendoza. Tendrá como zona de actuación todo el territorio de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, constituyendo una Asociación Gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Objeto

Artículo 2º — Las finalidades que propondrá la Asociación son:

a) Fomentar la unión y agremiación de todos los trabajadores del gremio;

b) Peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales municipales y ante las patronales en beneficio del gremio;

c) Cooperar con las autoridades públicas en el estudio de las cuestiones que interesan al gremio o a la población en general;

d) Defender y representar al gremio y a sus componentes individualmente, en las cuestiones gremiales o de trabajo, ante los Institutos de previsión, la Justicia, empleadores y toda otra repartición del Estado;

e) Vigilar las condiciones de trabajo y solicitar su razonable mejoramiento;

f) Velar por el cumplimiento de las Leyes de trabajo y seguridad social denunciar sus infracciones, promover su ampliación y perfeccionamiento;

g) Propiciar y concretar convenciones colectivas de trabajo.

h) Propender a la elevación moral y material de los asociados fomentando el hábito de estudio, de trabajo de economía y previsión.

Inculcar el concepto de responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto;

i) Efectuar actos y obras, de carácter cultural y perfeccionamiento entre los asociados, creando el sano espíritu de cordialidad y elevado sentido de justicia, solidaridad y bien común;

j) Propender la implantación de servicios médicos y odontológicos, colonias y campamentos para vacaciones, instituir el seguro colectivo, subsidios por enfermedad, servicios mutuales, cooperativas, campos de deporte, ajustándose a las reglamentaciones respectivas;

k) Adherir a federaciones o desafiliarse cuando así lo resuelva en asamblea;

l) Fomentar la actividad gremial;

m) Promover la armonía, comprensión y consideración entre los patrones, sus representantes y los trabajadores;

n) Someter las desinteligencias y conflictos de carácter colectivo a la mediación del Ministerio de Trabajo obligándose a acatar y hacer cumplir por sus asociados las decisiones de éste o del tribunal que se constituya.

Comisión Directiva

Artículo 11º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de 7 miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y 3 vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará 3 años. Los miembros de la Comisión Directiva no podrán ser reelegidos.

Cantidad de afiliados al 24 de junio de 1982

El Sindicato cuenta al 24 de junio de 1982 fecha de aprobación del estatuto, con mil ciento ochenta y seis (1.186) afiliados.

Rubén Rodolfo Moretti, Delegado Normalizador.

e. 1º|9 Nº 5.937 v. 1º|9|82

SINDICATO UNIDO TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS (S.U.T.I.A.G.A.)

Texto: sintetizado del Estatuto social del "Sindicato Unido Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas" aprobado por Resolución M.T. Nº 562:

1º) Denominación:
Sindicato Unido Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas (S.U.T.I.A.G.A.).

2º) Objeto:

a) Defender los intereses profesionales de los trabajadores que agrupa y representarlos ante sus empleados, autoridades y demás personas o entidades ante las cuales sea menester ejercer dicha representación.

b) Peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, la adopción de aquellas medidas que concurran a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de sus representados.

c) Fomentar la unión y agremiación de todos los trabajadores del Gremio.

d) Velar por el fiel cumplimiento de las leyes de trabajo y seguridad social, cooperando con autoridades públicas en el estudio y mejoramiento de las mismas y denunciando las infracciones a las leyes vigentes.

e) Propiciar y concretar convenciones colectivas de trabajo.

f) Propender a la elevación moral, cultural y material de los afiliados, fomentando el hábito al estudio, al trabajo, a la economía y previsión; inculcar el concepto de la responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto.

g) Realizar toda acción que concurra a ampliar el grado de bienestar de que gocen sus representados, abarcando aspectos asistenciales, habitacionales, de descanso, de esparcimiento y de otra actividad que persiga idénticas finalidades.

h) Crear la obra social sindical, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, e instalar servicios médicos y farmacias sindical, colonias de vacaciones, campos de deportes, seguros colectivos, construcción de viviendas para sus afiliados.

i) Crear institutos de perfeccionamientos profesional y técnico, biblioteca; propalar emisiones radiales y televisivas, editar diarios, periódicos, revistas y cualquier otro medio de difusión.

j) Adherirse a Federaciones y desafiliarse, cuando así lo resuelva la asamblea gremial de afiliados, convocadas especialmente a ese efecto.

k) Crear la Bolsa de Trabajo y reglamentar su funcionamiento en la forma que autoricen las disposiciones legales vigentes.

3º) Zona de actuación:
Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel de María L. Rosales, Tornquist, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Puán, Guaminí, General Lamadrid, Laprida, Olavarría, Villarino y Carmen de Patagones, todos de la Provincia de Buenos Aires.

4º) Agrupamiento:
Agrupa a todos los trabajadores de los establecimientos que fabriquen o expendan, Aguas Gaseosas, en botellas, sifones, sachets y bidones plásticos; bebidas sin alcohol, en botellas, latas, sachets, bidones plásticos, con sabores naranja, pomelo, limón, lima-limón, mandarina, manzana, colas, colas dietéticas, y aguas tónicas, aguas minerales, en botellas, damajuanas, sachets o bidones de plástico, jugos de frutas cítricas, frutillas, manzanas, sus concentrados, y derivados, comprendido el procesamiento de industrialización en todas sus etapas; con exclusión del personal jerarquizado. Asimismo queda exceptuado el personal de establecimientos que exclusivamente expendan sin fabricar aguas gaseosas y demás productos enumerados.

5º) Denominación de las autoridades que componen el órgano directivo: comisión directiva compuesta por: un secretario general; un secretario adjunto; un tesorero; un protesorero; un secretario de actas; cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes.

Los vocales suplentes no integran la comisión directiva, sino en caso de ausencia o renuncia de los titulares.

En la Comisión Directiva deberán estar representadas las tres ramas en que se compone el Gremio, rama bebida, la rama soda y la rama mixtos.

En la Comisión Directiva no podrá tener más de tres representantes por un establecimiento de la industria, a fin de lograr una mayor representatividad del Gremio.

6º) Autoridades del Sindicato:
a) Asamblea General;
b) Comisión Directiva.
c) Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Duración del mandato: tres años.
8º) Cantidad de afiliados: (275) doscientos setenta y cinco.

Norman N. Pérez, secretario general.

e. 1º|9 Nº 7.933 v. 1º|9|82

SINDICATO DE LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS, CERDAS, PINCELES, LAVADEROS DE LANAS Y PEINADURIAS
ESTATUTO APROBADO POR RESOLUCION M.T. Nº 541|82

Capítulo I - Del Nombre, Constitución y Domicilio — Artículo 1º - En Avellaneda, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se constituye el Sindicato de las Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Pinceles, Lavaderos de Lanas y Peinadurías que agrupa al personal obrero y administrativo de las Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Pinceles, Lavaderos de Lanas y Peinadurías, con exclusión de capataces y niveles superiores, o quienes posean personal a cargo, o se encuentren facultados para aplicar sanciones disciplinarias. La actividad a desarrollar es la específica de las barracas: en la sección peladero, la tarea es la de el piquelado del cuero lanar y pelado del mismo: en la sección clasificación, todo lo inherente al clasificado de lanas, carga y descarga; en la sección prensa, enfardelaje, marcado de fardos y embarques romaneos, control existencia de lanas; en los lavaderos, se clasifican, se lavan las lanas y se enfardan; también se procede al enfardelaje del top que ingresa de la sección peinaduría. Se transportan los fardos o lienzos en camiones que son de las empresas, o en algunos casos contratados. Se efectúan trabajos de mantenimiento (electricistas y mecánicos). La actividad es variada al igual que las tareas administrativas. En las Barracas de cueros, el ingreso del cuero lanar o vacuno que procede de los frigoríficos de los mataderos o de las estancias, se apila, se clasifica, se descarga, se carga para su traslado. En las Barracas de Cerdas, se recibe la materia prima de distintos puntos del País, y se efectúa todo el proceso hasta la elaboración definitiva y terminado de las mismas. En las fábricas de Pinceles, igual que la anterior, clasificado de la materia prima y proceso hasta llegar al terminado de los pinceles, brochas (de afeitar y de pintar) cepillos, escobillones y todas las tareas específicas de la actividad de todas las barracas. Su zona de actuación comprende la Capital Federal y los partidos de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Bahía Blanca, Azul, San Fernando, Monte Grande, San Vicente y Adrogué, de la Provincia de Buenos Aires, Concordia, Paraná, Gualeguaychú, Victoria Gualeguay, de la Provincia de Entre Ríos y Trelew de la Provincia de Chubut y con domicilio legal de la calle Florentino Ameghino 1050 de Avellaneda.

Capítulo II - Del Objeto y Finalidad — Artículo 2º - Las finalidades presentes y futuras a que propenderá la asociación son: a) Fomentar la unión y agremiación de todos los trabajadores del gremio en la jurisdicción de esta asociación; b) Peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y ante las asociaciones patronales en beneficio del gremio; c) Cooperar con las autoridades públicas en el estudio de las cuestiones que interesen al gremio o a la población en general; d) Representar al gremio y a sus componentes individualmente en las cuestiones gremiales o del trabajo, ante el Estado, la Justicia y empleadores; e) Vigilar las condiciones de trabajo y solicitar su razonable mejoramiento; f) Velar por el cumplimiento de las leyes de trabajo y denunciar sus infracciones; g) Propiciar y concretar convenios colectivos de trabajo; h) Propender a la elevación moral y material de los asociados fomentando el hábito de estudio, de trabajo, de economía y previsión. Inculcar el concepto de responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto; i) Efectuar actos y obras de carácter cultural y perfeccionamiento entre los asociados, creando un sano espíritu de cordialidad y elevado el sentido de justicia, solidaridad y bien común; j) Propender a la creación de colonias y campamentos de vacaciones; instituir el seguro colectivo; subsidios por enfermedad; servicios mutuales, cooperativas; campos de deportes, etc.; k) Adherirse a federaciones, cuando así se resuelva en asamblea; l) Fomentar la actividad gremial creando seccionales cuando el número de afiliados en una zona así lo aconseje; ll) Promover la armonía, comprensión y consideración entre los patrones y sus representantes

y los trabajadores; m) Respetar, acatar y cumplir con la letra y espíritu de la Constitución Nacional; someter las desinteligencias y conflictos de carácter colectivo a la mediación del Ministerio, obligándose a acatar y hacer cumplir por sus asociados las decisiones de ésta o del Tribunal que se constituya.

Capítulo V - Comisión Directiva — Artículo 15º - La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de (10) diez miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y seis (6) vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Deberes y Atribuciones de los Miembros de la Comisión Directiva: Secretario General — Artículo 23º - Son deberes y atribuciones del Secretario General: a) ejercer la representación de la asociación; b) Firmar las actas o resoluciones de la Comisión Directiva y Asamblea correspondiente a las reuniones que asiste; c) Autorizar con el Tesorero las cuentas de gastos, firmando recibos y demás documentos de la Tesorería de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva; d) Firmar juntamente con el Tesorero los cheques; e) Firmar la correspondencia y demás documentación de la Asociación juntamente con el Secretario que corresponda o Tesorero; f) Convocar y presidir las reuniones de la comisión Directiva; g) Adoptar resoluciones urgentes en casos imprevistos, ad referendum de la Comisión Directiva.

Número de Afiliados al tiempo de aprobación de los estatutos: 2096 (dos mil noventa y seis).

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Osmar Héctor Talia, secretario Gral.

e. 1º|9 Nº 5.934 v. 1º|9|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|86 - 2a. Serie de v$n. 25.000 Nros. 16.076.509|514, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 31|8 Nº 18.768 v. 23|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos externos 1981" de u$s. 1.000 Nros. 308.686; 392.202; 341.231 y 635.367, de u$s 5.000 Nº 832.957 y de u$s 10.000 Nº 911.029, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.250.000 e. 11|8 Nº 17.895 v. 22|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 6.250 Nros. 12.014.692; 12.075.517; 12.075.530; 12.122.122|129; 12.122.616; 12.159.001; 12.159.036|048; 12.368.157|175 y 12.410.801 y de v$n. 12.500 Nº 14.520.172, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

$ 1.980.000 e. 30|8 Nº 20.621 v. 28|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.014.705 y 1.048.159, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.650.000 e. 30|8 Nº 20.695 v. 28|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL RECTORADO

Por disposición del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral se notifica al señor Neldo Arturo Fraye de la Resolución "C.S." Nº 185, dictada el 19 de julio de 1982, cuya parte resolutiva dice: "El Rector de la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior Resuelve: Artículo 1º: Expulsar de la Universidad Nacional del Litoral al alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Neldo Arturo Fraye (L.E. Nº 6.548.926), conforme lo solicita la referida Casa de Estudios en el artículo 3º de la resolución Nº 197-82 C.A., cuya copia forma parte de la presente. Artículo 2º: De forma. Fdo.: Dr. Jorge Douglas Maldonado. Rector Esc. Jorge A. Ramírez, Secretario General".

e. 31|8 Nº 5.885 v. 2|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARTAZA, Aurelio Modesto
ARZOLA CACERES, José
BRITEZ, Gil
CARRANZA, Angel Gabriel
COLMAN, Marcos
FLORES, Sabino
MAIDANA, Juan Antonio
MURIANO, David José
PONS, Roberto Rodolfo
ROLDAN, Marcial Mercedes
VAL, Remiro
BUSNELLI, Angel Omar
DURO VIEITO, José
FABBI, Jorge Omar
GEREZ, José
HERNANDEZ, Celina Julia
NIEVAS, Rodolfo Antonio
ORTIZ GUTIERREZ, Feliciano
RODRIGUEZ, María Mabel
ROUSSEAU, Oscar Segundo
VARGAS, Teodoro Martín
MONTES, Eduardo Alfonso

e. 23|8 Nº 5.640 v. 3|9|82

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

FERNANDEZ, José Antonio
GANDUGLIA, Ramón Alberto
GONZALEZ, Bonifacio Antonio
JALAF DE BARRAGAN, Emma Isabel
LOPEZ, Juan Carlos
MELLADO, Jorge José
MERCADO, Félix Domingo
NUÑEZ, Luis Alberto
TORRES, Edmundo Tránsito
VILLARROEL, Juan Pedro
RIGONI, Luis Salvador
OLMOS, Luis Antonio
SICCARDI, Roberto Marcelo
BALBUENA, Florentino
URBANO, Roque
MARAZ TOLABA, Constantino
ESCUDERO, Lorenzo Vicente
CHAVEZ, Fidel Alejandro
ARIZAGA, Juan Ramón
MEDRANO, Grajeda Jorge.

e. 30|8 Nº 5.863 v. 10|9|82

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Llama a Licitación Pública Nº 4|82, referente a la venta de un microómnibus panorámico, importado, marca Mercedes Benz.

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1982.

Hora: 15.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa de Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rentas, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras, Ushuaia.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 1º|9 Nº 5.892 v. 3|9|82

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Llama a Licitación Pública Nº 8|82, referente a la obra Estación Elevadora Cloacal y cañería de impulsión en la ciudad de Ushuaia.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982.

Hora: 17.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Rentas, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras. Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 11.837.726.000.

Sistema de contratación: ajuste alzado.

Valor del pliego: $ 10.000.000.

e. 1º|9 Nº 5.893 v. 3|9|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82 para el día 9|9|82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cien (100) resmas de papel Witcel Conqueror Plus, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 655, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 1º|9 Nº 5.894 v. 2|9|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 Int.: 172 - 171

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 14 de octubre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: chapa Ac. SAE 1085 laminada en caliente.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1º|9 Nº 5.895 v. 10|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 para el día 23 de setiembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: tela catalizadora de platino-Rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1º|9 Nº 5.896 v. 10|9|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 193|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la construcción y alistamiento en el país de dos (2) guardacostas fluviales de las siguientes características: Eslora total 12,54 m. Manga 3,57 m. Puntal 1,78 m. Calado máximo 1,06 m. y Desplazamiento 13 toneladas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Presupuesto Oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

e. 1º|9 Nº 5.897 v. 21|9|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 204|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal para contratar la provisión de una (1) fotocopiadora de mesa. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|9 Nº 5.898 v. 2|9|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la Obra "Reparación y acondicionamiento de veredas, cordones, alambrado olímpico y repavimentación de carpeta asfáltica en Barrio Aeronáutico del Area de Material "Río IV".

Apertura: 7 de octubre de 1982 a las 11 horas.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000.

Garantía de Oferta: $ 11.500.000.

Valor del Pliego: $ 600.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo, en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 1º|9 Nº 5.899 v. 14|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 321.518|82

Llámase a Licitación Privada Nº 80|82, con el objeto de: Terminar el local archivo en el Centro Deportivo "José Hernández", Ciudad Martín M. de Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La apertura se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1982 a las 16 horas.

Sistema de Contratación: "Ajuste alzado".

Pliego de Condiciones: Servicio de Compras y Suministros: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, of. 224, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

Valor del Pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).

Presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Compras y Suministros: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Of. 224, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes.

e. 1º|9 Nº 5.900 v. 2|9|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISTRITO AZUL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82, para la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Azul, en el radio delimitado por las calles: Avda. Humberto Primo, Avda Mitre, Colón y Leyria. Superficie aproximada: Mínima 195 m2 y un máximo de 280 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas en el Distrito Azul, Avda. Humberto Primo 802, Azul, Pcia. de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al mencionado Distrito en días laborables.

e. 1º|9 Nº 5.901 v. 10|9|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
NECESITA LOCAL EN ALQUILER

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 con el objeto de contratar la locación de un inmueble destinado a sede del Distrito de esta Junta Nacional de Granos en Cañada de Gómez provincia de Santa Fe.

Los pliegos y condiciones respectivas podrán consultarse y retirarse en la calle Rivadavia Nº 1240 de esta ciudad, donde funciona actualmente la Oficina de este Organismo, en el horario de 8 a 16 hs.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los funcionarios de la Repartición y de los proponentes que concurran.

e. 1º|9 Nº 5.902 v. 2|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 174|82 con el objeto de adquirir repuestos para unidades automotores marca Ford, Torino y Dodge.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|9 Nº 5.903 v. 2|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|82 para la adquisición de dos (2) máquinas de escribir manuales y seis (6) máquinas calculadoras electrónicas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79; 3er. Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1982 a las 11 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|9 Nº 5.904 v. 2|9|82

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 3.280|82)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82 para el día 8 de setiembre de 1982 a las 15 hs., con el objeto de concretar el servicio de mantenimiento y conservación como asimismo la realización de diversos trabajos, del equipo central de refrigeración instalado en el edificio sede del Organismo, según especificaciones en el pliego, durante el período 1º|10|82 al 31|3|83.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1º|9 Nº 5.905 v. 2|9|82

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 464-DE-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 61|82, para la ejecución de los trabajos de reparación del pavimento con carpeta asfáltica, en la playa de maniobras de camiones, sita en Av. del Trabajo y Murguiondo, de este establecimiento.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2436; Pta. Baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 14 de setiembre de 1982.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1º|9 Nº 5.906 v. 2|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 167-P|82

Apertura: 8 de octubre de 1982. Hora: 9.

Valor del pliego: $ 190.000.

Trabajos varios de: Limpieza, reparación, pintura, polarización de vidrios, reacondicionamiento de un local sanitario, etc., en los edificios de la Planta Transmisora de "Don Bosco", sito en la calle Lomas de Zamora 252 de la localidad de Don Bosco Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $ 869.411.933.

Inf. y|o Venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 1º|9 Nº 5.967 v. 9|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 168-P|82

Apertura: 4 de octubre de 1982. Hora: 9.

Valor del pliego: $ 190.000.

Trabajos de cambio de quemadores, calderas e instalación de gas natural en los edificios sitos en Canning 2415, Bragado 6248; Av. J. Garay 650, Azcuénaga 249 y Av. Dorrego 2520, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 967.524.000.

Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|9 Nº 5.908 v. 9|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expte. 316.114|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material bibliográfico.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

Apertura de las ofertas: 9 de setiembre de 1982 a las 11 horas.

e. 1º|9 Nº 5.909 v. 2|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, en el predio propiedad de la repartición, sito en Camino de Cintura y Juan XXIII, Partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Apertura de ofertas: 30 de setiembre de 1982 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 800.000.

Adquisición de pliegos: Hasta el día 17 de setiembre del cte. año, en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 hs., sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

Consultas: Departamento de Construcciones, hasta el día 22 de setiembre inclusive, en el horario de 15 a 18 horas.

e. 1º|9 Nº 5.910 v. 15|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 2|82

Obra: 1º Etapa Pabellón de Química Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Lugar: Campo Facultad de Agronomía, Ruta 35, Km. 335.

Apertura: 17 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa (6300), La Pampa.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000.000.

Valor del pliego: $ 400.000.

Retiro de pliegos: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Avda. Uruguay y Perú (6300), Santa Rosa.

e. 1º|9 Nº 5.911 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTORADO - CORRIENTES

Licitación Pública Nº 5|82

Expediente Nº 1245-C|82

Presupuesto Oficial: $ 3.250.000.000.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1982. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Campus U.N.N.E., Corrientes, Sector "A", 3º etapa, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura". Ubicación: Avda. Libertad y Ruta Nacional Nº 12, Corrientes.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de Costos Ley Nº 12.910.

Precio del Legajo: $ 1.000.000 (un millón de pesos): monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y Compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes; los días hábiles de 7 a 13 horas hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 1º|9 Nº 5.912 v. 21|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 41.367|82 Cde. 115

Llámase a Licitación Pública Nº 37|82, para el día 14 del mes de setiembre de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Of. 1083, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de una carpa y tinglado multiuso.

e. 1º|9 Nº 5.916 v. 2|9|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 47|82, el día 9 de setiembre de 1982, a las 13 horas, por la adquisición de elementos de electricidad.

Pliego de condiciones en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 15 horas debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 1º|9 Nº 5.917 v. 2|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 61|82, para el día 24 de setiembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos eléctricos, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|9 Nº 5.913 v. 2|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expte. Nº 1-2020-2095000917|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82, para el día 14 de setiembre de 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición pellets lab. (alimento balanceado).

e. 1º|9 Nº 5.914 v. 2|9|82

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expte. Nº 1-2020-4107-000670|82-4

Licitación Pública Nº 16|82

Apertura: El día 17 de setiembre de 1982 a las 12, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de telas y calzado.

e. 1º|9 Nº 5.915 v. 10|9|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública Nº 085|82

Expte. Nº E-3302|82

Licitación Pública para el día 8 de setiembre de 1982. 15 horas.

Por la provisión de: hojas de sierra A.R.º y hojas de tela esmeril.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 31|8 Nº 5.864 v. 1º|9|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 13 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 135-82, Ley 13.064, para la "Remodelación nueva Delegación San Luis".

Presupuesto oficial: $ 1.097.000.000.

e. 23|8 Nº 5.669 v. 3|9|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COMPRAS

Para el día 9-9-82; 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la adquisición de víveres varios.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 31|8 Nº 5.865 v. 1º|9|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María - Córdoba

Licitación Pública de Compra Nº 9|82

Fecha de Apertura: 15 de setiembre de 1982 a las 10 horas.

Por la provisión de: 500 toneladas de linters de algodón. Sobre camión en FMPE "VM", Villa María, Córdoba.

Consulta y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 30|8 Nº 5.822 v. 3|9|82

EJERCITO ARGENTINO

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Licitación Pública Nº 1|82

Obra: Avenida urbana Blas Parera zona norte.

Adquisición de caños y conductos de Hº Aº.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 2|82

Adquisición de malla especial de acero para calzada.

Presupuesto oficial: $ 2.300.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 3|82

Adquisición de marcos, tapas y rejas de Hº Fº.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Lugar de aperturas: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti Nº 4233, Santo Tomé (S. F.).

Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, T.E. Nº 70250.

e. 31|8 Nº 5.866 v. 15|9|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Sur

Licitación Pública Nº 14|82

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación y Construcción de un garage en el Aerodromo Lago Argentino".

Presupuesto Oficial: $ 400.000.000.

Valor del pliego: cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).

Fecha de Apertura de Ofertas: Día 7 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones generales, Especiales podrán adquirirse hasta el día 6 de setiembre del corriente año, en la Región Aérea Sur, División Economía Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 8 a 13 horas.

e. 30|8 Nº 5.823 v. 3|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente Nº 250.099|82

Llámase a Licitación Pública Nº 64|82 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la zona delimitada por las calles: Campana, A. Carranza, Caracas, Biarritz, Espinoza, Warnes, Dorrego, Soler, Gascón, Pringles, Río de Janeiro, Rivadavia, M. de Gainza, J. J. Biedma, Gaona y Concordia. Superficie: 1450 m2. como mínimo y 1700 m2. como máximo útiles para oficinas excluyendo sanitarios y cocinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 30|8 Nº 5.637 v. 8|9|82

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1.026|82, para la adquisición de material fotográfico.
Apertura: 21 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 31|8 Nº 5.667 v. 1º|9|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68|82
Expediente Nº 360.590|82

Llámase a Licitación Pública para el día 15 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de una ultracentrífuga.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.
e. 30|8 Nº 5.834 v. 6|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|82
Expte. Nº 6.559|82

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo no organofosforado
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.
e. 23|8 Nº 5.612 v. 1|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|82
Expte. Nº 6.561|82

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.
e. 23|8 Nº 5.613 v. 1|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P|82 para la explotación por concesión de uso de la playa de estacionamiento para camiones cerealeros, por el término de un (1) año, en Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 14 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en Delegación Necochea, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.
e. 27|8 Nº 5.765 v. 7|9|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
Licitación Pública Nº 18|82
Expediente Nº 1.749|82

Objeto: Ampliación del sanitario existente en Bahía Rosales, Parque Nacional Los Alerces, Provincia de Chubut.
Apertura: El día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.
Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).
Presupuesto oficial: Pesos doscientos millones ($ 200.000.000).
e. 30|8 Nº 5.837 v. 3|9|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|82

Para contratar los servicios de nueve (9) automóviles para transporte de personal y dos (2) camiones para transporte de material asfáltico, por el término de dos (2) años.
Apertura: 13|9|82, 13 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 390.000.
e. 27|8 Nº 5.767 v. 7|9|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.989 hasta el día 9 de setiembre de 1982 a las 15 horas para la Contratación de Servicio para el Transporte de Personal, en ómnibus cerrados, en días hábiles y en un todo de acuerdo a lo establecido en el pliego de Condiciones.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 100.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 24|8 Nº 5.651 v. 2|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 979|82: Contratación de la reparación general de 56 camiones marca FIAT modelo 673 N con caja hidráulica marca Salguero.
Apertura: día 1|10|82. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 500.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 5070|82: Repuestos para coches motores FIAT: Indicador eléctrico de temperatura. Amperímetro C. C.
Apertura: 23|9|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 150.000.
Licitación Pública Nº 4071|82: Repuestos para vagones. Vástago con platillo. Platillo. Vástago y tuerca para paragolpe, etc. Repuestos para coches Hitachi: Platillo con vástago de paragolpe.
Apertura: 30|9|82. Hora: 13.
Valor del pliego: $ 450.000.
Consulta y venta de pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas, en Rosario de 8.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.143|82: Placas de fricción para locomotoras ALCO.
Apertura: 24|9|82. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 145.000.
Licitación Pública Nº 1.146|82: Guinche automotriz capacidad aproximada de 8 a 10 toneladas y autoelevadores de 3 toneladas de capacidad aproximada.
Apertura: día 23|9|82. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos: (Departamento Aprovisionamiento División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 12 a 17 horas.

LINEA METROPOLITANA
Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.82|22 (Rehabilitación de 3 coches motores eléctricos. Reparación de averías. Cambio de pisos. Reparación general mecánica y electroneumática), prevista para el día 3|9|82, a las 13 horas, ha sido postergada hasta nuevo aviso.
e. 30|8 Nº 5.841 v. 1º|9|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

SADE S.A.C.I.F.I.M. Por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales. Modernización Planta Depuradora de Carbón Río Turbio Pta. de Santa Cruz. Llama a Licitación Pública Nº 15|82, para la provisión de Cinta Transportadoras y Tolvas.
Presentación de las propuestas y apertura, hasta el 5 de octubre de 1982 a las 15 horas, en SADE S.A.C.I.F.I.M., Diagonal Norte Nº 645, 6º piso, Of. 617, Departamento Abastecimientos. Pliego con Especificaciones Técnicas completas en la dirección indicada. Valor del pliego: $ 350.000.
e. 24|8 Nº 5.654 v. 2|9|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.317

"Contratación del servicio de mantenimiento, reparaciones mecánicas y especiales, atención equipos radioeléctricos e instrumental, cumplimiento de boletines de fábrica y provisión de repuestos para aeronaves de la Sociedad".
Apert. Prorrogada para el día 17-9-82: 9 horas.
Valor documentación: $ 180.000.
Adquirir documentación, Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 8.30 a 14 horas.
e. 31|8 Nº 5.968 v. 1|9|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 8105-LP-1982

Venta de vehículos en desuso. Apertura: 15|9|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en el citado lugar.
e. 26|8 Nº 5.745 v. 6|9|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte.: 29.836-LP-1976.

Contratación del reacondicionamiento y optimización de las baterías filtrantes IX y X del Establecimiento General San Martín (Capital Federal), que debía tener lugar el 25 de agosto próximo a las 16 horas, ha sido postergado hasta el 30 de setiembre del corriente año a la misma hora en Marcelo T. de Alvear N 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar.
e. 20|8 Nº 5.582 v. 2|9|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 8.157-LP-82.

Adquisición de instrumentos eléctricos para medición y control.
Apertura: 10-9-82, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar.
e. 23|8 Nº 5.616 v. 1|9|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 para la adquisición de "artículos de escritorio".
Apertura: 9 de setiembre de 1982 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 1º a 15.20 horas.
Precio del pliego: $ 30.000.
$ 240.000 e. 31|8 Nº 20.215 v. 1º|9|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DNR|82, hasta el día 24 de setiembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de un local Usina y provisión e instalación de un Grupo Electrógeno en los estudios de LRA 10 Radio Nacional Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Av. Corrientes 132|172, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para aduirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: Pesos 667.686.000.
Importe de garantía: Pesos 6.676.860.
Valor del pliego: Pesos 200.000.
e. 30|8 Nº 5.844 v. 3|9|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DNR|82, hasta el día 29 de setiembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación, pintura e instalación de equipos de aire acondicionado central e individual en los locales de estudios de LRA 21 Radio Nacional Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Av. Corrientes 132|172, 4º piso, local 8 Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: Pesos 912.900.000.
Importe de garantía: Pesos 9.129.000.
Valor del pliego: Pesos 300.000.
e. 30|8 Nº 5.845 v. 10|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 158-P|82, cuya apertura estaba programada para el 23|8|82 a las 15.30 horas, ha sido diferida para el día 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas.
Ampara la adquisición de Cables Telefónicos.
Valor del Pliego: $ 300.000. Inf. y|o Venta de Pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 5.655 v. 1|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 886-E|82

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1982 a las 11 hs. en la cabecera del Distrito 6º, Córdoba, para contratar la ejecución del servicio de limpieza en el edificio que ocupa el referido Distrito.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Oficina Despacho, Correo Central, Av. Colón 210, 4º piso, 5000 Córdoba.
e. 30|8 Nº 5.843 v. 8|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DM-82, para el día 20 de setiembre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del edificio que ocupa la Sucursal Nº 7 de la ENCOTEL, sita en la calle Carrasco Nº 31|37, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: pesos 1.900.000.000.
Importe de garantía: pesos 19.000.000.
Valor del pliego: pesos 760.000.
e. 30|8 Nº 5.842 v. 10|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 47

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 27 de agosto de 1982, para resolver la provisión de útiles de oficina con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 27|8 Nº 5.769 v. 7|9|82

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 1 DE PROFESORAS PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la ejecución de estructura de hormigón armado y obras conexas la. etapa B para el edificio de la escuela, sito en Av. Córdoba 1951, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 8.642.875.250.
Valor del pliego: $ 3.500.000.
Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1982.
Informes sobre pliego: 47-3752.
Venta de pliegos y presentación de las propuestas en Av. Córdoba 1951, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 horas.
$ 2.475.000 e. 13|8 Nº 18.339 3|9|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|SST|82 de la Obra: "Reparación del edificio calle Moreno 1342|88, Capital Federal". Sistema Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: $ 1.107.350.000.
La recepción y apertura de ofertas se hará el día 17 de setiembre de 1982 a las 15 horas en Avda. del Libertador 1602, esquina Agüero, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en Avda. del Libertador 1602, esquina Agüero, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 16|8 Nº 5.460 v. 3|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 554.175|82

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Frutas corresp. al 3er. cu. rimestre de 1982, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 31|8 Nº 5.869 v. 1º|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 554.176|82

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de setiembre de 1982 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 31|8 Nº 5.870 v. 1º|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 22
Expediente Nº 554.177|82

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Pan francés y pan rallado con destino a este Establecimiento, y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 31|8 Nº 5.871 v. 1º|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 23
Expediente Nº 553.944|82

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de setiembre de 1982 a las 11 horas para adjudicar la provisión de: Gasa y algodón hidrófilo con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 31|8 Nº 5.872 v. 1º|9|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Licitación Pública Nº 2|82

Llámase a Licitación Pública por el Sistema de Ajuste Alzado para la ejecución de: "Instalación de gas (Etapa A - Sector 1)" de la obra que se realizará en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo), sita entre las calles Directorio, París, Los Andes y Ruiz, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Obra: "Instalación de gas (Etapa A - Sector 1)" en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo Avenida Gaona Nº 43, Villa Sarmiento, Partido de Morón, de 17 a 21 horas, en venta a partir del día 31|8|82.
Valor de Pliego: $ 400.000.
Presupuesto Oficial: $ 422.875.000.
Garantía de Oferta: $ 4.228.750.
Propuesta y apertura: En la Facultad Regional Haedo el día 14 de setiembre de 1982, a las 19 horas.
Consultas: En la Facultad Regional Haedo, de 17 a 21 horas.
e. 31|8 Nº 5.373 v. 6|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 19
Expte. Nº 40.890

Llámase a licitación pública Nº 19, para el día 17 de setiembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Colectora de desagües pluviales y cloacales en el Centro Universitario de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 30|8 Nº 5.848 v. 10|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 7|82
Expediente Nº 21.795|82

Llamado a licitación para la contratación servicio de graboverificación. Valor del pliego: $ 100.000.
A retirar en Callao 1445, Capital, de 13.30 a 16 horas.
Apertura: Día 15|9|82 a partir de las 15 horas.
$ 270.000.— e. 30|8 Nº 20.858 v. 1|9|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82, el 8 de setiembre de 1982, a las 13 horas, por la adquisición de elementos de tapicería, (rollos de aluminio de 2 cm. de ancho por 0,8 mm. de espesor, peso aproximado 1.500 Kgs.; paquetes de algodón en manta; latas de adhesivo de contacto; plantas de poliester de 15 mm. de espesor, de 2 mts. de largo por 2 mts. de ancho y cajas de tachas doradas).
Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y/o domicilio.
e. 31|8 Nº 5.881 v. 1º|9|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0523|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34 el día 15 de setiembre de 1982, a las once horas, por la adquisición de bolsas de polietileno.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 280.000.
e. 30|8 Nº 5.858 v. 1º|9|82

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 hasta el día 23 de setiembre de 1982, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de pisos sobreelevados en Salas de Computación de 1er. Subsuelo, 1º y 2º piso en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, ubicado en Defensa 120, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 4.380.000.000 (cuatro mil trescientos ochenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientos mil pesos).
Precio de la documentación: Pesos 1.000.000 (un millón de pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 27|8 Nº 5.774 v. 16|9|82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años, los servicios de barcs y comedores y atención de habitaciones y limpieza general de los hoteles de las Unidades Turísticas de Chapadmalal (Partido de General Pueyrredón, Miramar, Provincia de Buenos Aires) y Embalse (Embalse Río Tercero, Provincia de Córdoba), de acuerdo con el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 24|82, Expediente Nº 1.797|81, Destino: Unidad Turística Embalse. Fecha y Hora de Apertura: 14 de setiembre de 1982 a las 16 horas.
Licitación Pública Nº 25|82, Expediente Nº 1.002|81. Destino: Unidad Turística Chapadmalal. Fecha y Hora de Apertura: 13|9|82 a las 16 horas.
Retiro de pliegos, Recepción y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.
Consultas: En las Unidades Turísticas y Servicio de Contrataciones.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 25|8 Nº 5.709 v. 3|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-0133000010|82-0

Postérgase la licitación pública Nº 51|82 para el día 7 del mes de setiembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por la provisión de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos de ampliación, modificación y adecuación de locales existentes para el montaje e instalación de un equipo Rx, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo".
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 31|8 Nº 5.874 v. 1º|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-13730|82-2

Llámase a Licitación Pública Nº 53|82 para el día 7 del mes de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar los servicios de copiado heliográfico y de fotocopiado instantáneo en reducción al 95, 75, 62, 50 y 45% con destino: a la Subsecretaría de Medio Ambiente.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 31|8 Nº 5.875 v. 1º|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-14450|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 54|82 para el día 7 de setiembre de 1982, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de máquinas de calcular electrónicas.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 31|8 Nº 5.876 v. 1º|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-14376|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 55|82 para el día 7 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de máquinas de escribir eléctricas solicitado por el Departamento de Contabilidad.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 31|8 Nº 5.877 v. 1º|9|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000918|82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 24|82 para el día 13 del mes de setiembre del año 1982, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada división.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de drogas varias.
e. 31|8 Nº 5.878 v. 1º|9|82

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para el día 6 de setiembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie, para consumo, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1982.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
e. 31|8 Nº 5.879 v. 1º|9|82

DELEGACION SANITARIA FEDERAL LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la obra de refacción general del edificio que ocupa la Delegación Sanitaria Federal y construcción de escalera de acceso a 1º piso.
Apertura de ofertas: El día 3 de noviembre de 1982, a las diez horas, en la Delegación Sanitaria Federal, Cnel. Gil 751, 1º piso, Santa Rosa, La Pampa, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información.
Precio del pliego: $ 250.000.
e. 31|8 Nº 5.880 v. 1º|9|82

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000599|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 41|82, para el día 8 del mes de setiembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición confecciones, textiles, calzado, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a veirnes de 8 a 12 horas.
e. 23|8 Nº 5.618 v. 1|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la provisión, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de una central telefónica.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Fecha de apertura: 15|9|82, a las 11.30 horas.
e. 30|8 Nº 5.860 v. 8|9|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la Institución.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Fecha de apertura: 15|9|82, a las 15 horas.
e. 30|8 Nº 5.861 v. 8|9|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación del equipo de aire acondicionado-calefacción.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663, 45-5741 de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.
Fecha de Apertura: 6|9|82 a las 15 horas.
e. 31|8 Nº 5.882 v. 1|9|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de cintas y rollos para máquinas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º, Tel. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 500.000.
Fecha de Apertura: 13|9|82 a las 11.30 hs.
e. 26|8 Nº 5.759 v. 6|9|82